

UN SAADÍ CONVERSO DURANTE EL REINADO DE FELIPE IV: D. FELIPE DE ÁFRICA, PRÍNCIPE DE FEZ Y DE MARRUECOS

A saadi converted during the reign of Felipe IV: D. Felipe of Africa,
prince of fez and Morocco

Aceptado: 01-04-10

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS*

RESUMEN

La política española en el Norte de África se basó en gran medida en intervenir en las constantes disputas dinásticas de sus monarcas, favoreciendo la discordia. A tal fin, la Corona hispana generalmente fomentó la conversión de su pretendiente, generalmente bautizado con el nombre del rey español que lo amparaba, y por apellido el reino del que eran soberanos o herederos o el apellido de los monarcas españoles (Austria). Fueron muchos los príncipes conversos con estas características los que vivieron en España, si bien fueron los marroquíes quienes ofrecieron mayor número, especialmente los pertenecientes a la dinastía Saadí. Prácticamente llamados igual, Felipe de África, la coincidencia cronológica de muchos de ellos dificulta distinguir a que rama de la familia real apoyaba España, su periodo y por qué. Este trabajo presenta, a través de una documentación inédita que se aporta en el apéndice, y con la debida contextualización histórica, al desconocido don Felipe de África, príncipe heredero de los reinos de Fez y Marruecos, que vivió en España bajo el apoyo de Felipe IV.

Palabras clave: Saadí, converso, Marruecos, Fez, política exterior, Felipe IV.

ABSTRACT

Spanish policy in Northern Africa basically relied on interfering in the constant dynastic disputes of their monarchs, creating dissent. To this purpose, the Spanish crown encouraged the conversion of the pretender, usually christened with the name of the Spanish king protecting him, and adopting as his new surname the kingdom they were sovereigns or heirs, or the surname of the Spanish kings (Austria). There were many converted princes with these features who lived in Spain, mainly belonging to the Saadi dynasty. Most were called likewise, Felipe of Africa, so the chronological coincidence of many of them is a difficulty when it comes to telling which branch of the royal family was backed by Spain, the period and why. This work presents, through previously unpublished documents available in the appendix, and duly contextualised in historic terms, the unknown don Felipe of Africa, heir prince to the kingdoms of Fez and Morocco, who lived in Spain under the protection of Philip IV.

Keywords: Saadi, convert, Morocco, Fez, foreign policy, Philip IV.

La historia de los reyezuelos norteafricanos amparados por la Corona española está por hacer. Al día de la fecha son muy pocos los trabajos monográficos a los que recurrir, aún cuando las referencias a estos personajes son, digamos, que relativamente frecuentes en la bibliografía referida a la política exterior hispana en el área mediterránea. El amparo —por diferentes motivos— a estos soberanos

* Centro Virgitano de Estudios Históricos (valerio.sanchez@telefonica.net).

extranjeros, marcó con su presencia un tono de color en el espectro social de la época. Una peculiaridad resaltada, más si cabe, en los reinos peninsulares, en donde las diferencias entre cristianos y musulmanes hacía llamativa y notable su deambular. Sin embargo es en los albores del siglo XVI, conforme los Reyes Católicos iban unificando las tierras peninsulares, cuando la política frente al islam se acentuó, conllevando la instalación de nuevos monarcas. Este tema es curioso, pues, a la vez que la religión católica iba definiendo un elemento clave de su política exterior e interior, también aumentó el elenco de familias principescas islámicas que acabaron sus días en la península. Una de estas historias se cruzó de lleno en nuestro camino, cuando en el año 2002 encontramos un curioso documento notarial, fechado en Madrid en 1663 y referido a un don Felipe de África, príncipe de Fez y Marruecos. Animados por darlo a conocer, como solidaridad con aquellos historiadores dedicados a esta temática, comenzamos a trabajarlo. Fue entonces cuando nos percatamos de lo mucho que queda por esclarecer en este ámbito, como tendremos ocasión de ver.

Indagando en la producción científica que nos permitiera hacer la oportuna contextualización del texto, encontramos que la historiografía tradicional reconoce por este apelativo a la vida de *Muley Xequé*, personaje que naciera en 1566 en el reino marroquí y quien fuera hijo del sultán Muhammad al-Mutawakkil (1574-1576), soberano de Fez y Marruecos. Huido de su tierra por diferencias con su primo Muley Moluc, la crisis política provocada aconsejó su refugio en España, bautizándose en El Escorial y teniendo como padrino al rey Felipe II, monarca que lo agasajó nombrándole Comendador de Santiago y Grande de España de primera clase. Conocido popularmente como el *Príncipe Negro*, su palacio estaba en la Corte a pocos metros de la iglesia de San Sebastián, esquina con la calle Príncipe, nombre que recibe de éste¹. Afamado cortesano, Lope de Vega le dedicó un soneto, y a él también se refiere Cervantes cuando en 1612 se trasladó a vivir en el número 18 de la calle Huertas, frente al palacio del noble magrebí. Fiel a España, combatió en Flandes y Milán, ciudad ésta última en la que en 1621 murió².

Dado que el heredero al trono marroquí falleció en el primer cuarto del siglo XVII, nuestro documento no podía referirse al Príncipe Negro, sino a otro de igual denominación y que desconocíamos. Esta cuestión no hizo sino aumentar nuestra curiosidad: ¿Cuál podía ser este otro don Felipe de África que, con idéntico nombre y titulación, aparecía en nuestra documentación? De ser el mismo debería tener 97 años, y ello desharía lo escrito hasta este instante

1. A partir del siglo XIX este edificio fue rehabilitado por los duques de Santoña y hoy lo ocupa la Cámara de Industria y Comercio de Madrid.

2. Su biografía más conocida es la de OLIVER ASÍN, José, *Vida de don Felipe de África, príncipe de Fez y Marruecos (1566-1621)*, Madrid, 1955.

por su biógrafo, don Jaime Oliver Asín. Descartada esta opción por imposible, continuamos profundizando en la escasa bibliografía existente, pero no encontramos nada hasta el año siguiente, cuando se publicó un interesante estudio francés que aportaba datos de otro don Felipe de África. Sin embargo nuestras expectativas pronto se deshicieron, pues este príncipe tenía un origen tunecino, aunque encajaba perfectamente en la cronología del documento que poseíamos³. No obstante su origen geográfico descartaba también esta posibilidad; de modo que llegamos a dudar si era el documento que poseíamos el que no describía correctamente al personaje. En todos los casos, y ante la falta de una producción bibliográfica mayor, optamos por dejar pasar el tema hasta que la historiografía diera un salto cualitativo en esta materia.

No sería hasta tres años después de nuestras últimas lecturas, cuando encontramos una obra de Beatriz Alonso Acero, publicada en el 2006, que nos puso sobre la pista cierta. Aún con una breve descripción, apuntaba entre la pléyade de nobles musulmanes convertidos, a un príncipe magrebí de título, nombre y cronología perfectamente identificable con la documentación que manejábamos⁴. Estábamos, pues, ante un príncipe saadí, uno de tantos que lle-

3. Mahamed Chelebi había nacido en 1627 y era el hijo primogénito del Dey de Túnez Ahmad Khuja, quien ejerció sus funciones entre 1640-1647, bajo el gobierno del bey Murad Pasha. Persona de carácter, desde muy joven encontró serias divergencias con el pensamiento de su padre e, incluso, con los hábitos sociales de su tierra. Así, a la edad de 16 años queda encandilado por la religión cristiana inspirada por el lazarista Julián Guérin, quien lo catequiza. Y en 1645 muestra enérgicamente su disconformidad con su progenitor por el matrimonio que concertó para casarlo con la hija del pashá de Túnez. Cansado del dirigismo paterno, trató la huida del país con un renegado de la villa de Trapani, Giuseppe Bartolla. La fuga se efectuó, bajo la excusa de realizar corso, en el primer trimestre de 1646 en una pequeña embarcación con 8 soldados turcos, arribando la comitiva al puerto siciliano de Mazara. Recibido el noble tunecino por el virrey, don Luis Fajardo Requesens y Zúñiga, IV marqués de los Vélez, su entrevista sirvió para advertir la importancia de las posibilidades que ofrecía para la política exterior española en el Norte de África. Sin esperar tiempo, el 24 de abril este oficial regio le hizo saber todo lo acontecido a Felipe IV, monarca que no dudó en dar vía libre al trato de favor que debía recibir el exiliado. Tras las instrucciones regias pertinentes, el virrey de Sicilia trataría a Chelebi con el rango de príncipe, agasajándolo como tal. No en balde fue investido con el hábito de Santiago y propuesto para ordenarlo caballero de la Orden de Malta. Conforme al deseo del fugado de convertirse al cristianismo, el 6 de mayo recibió las aguas del bautismo —bajo el padrinzago del marqués de los Vélez— en la catedral de Palermo, recibiendo los nombres de Felipe (en honor del rey) Pedro Fernando Ignacio, y por apellido del continente del que venía. A partir de este instante se llamaría don Felipe de África, trasladándose a Madrid para entrevistarse con el rey, donde sabemos que estuvo. En la Corte recibió la concesión real, conforme a su rango, de una pensión para su sustento. *Vid.* BONNERY, Matthieu, “Un homme entre deux mondes: la vie mouvementée de Don Philippe d’Afrique, prince de Tunis (1627-1686), *Tiempos Modernos*, 1 (mayo-septiembre de 2003), 34 pp. [Revista electrónica (<http://tiemposmodernos.rediris.es>)].

4. Obra necesaria y de todo punto interesante, a la que remitimos: ALONSO ACERO, Beatriz, *Sultanes de Berbería en tierras de la cristiandad. Exilio musulmán, conversión y asimilación en a Monarquía hispánica (siglos XVI y XVII)*, Madrid, 2006.

garon a la península durante los siglos XVI-XVII, que terminó convirtiéndose en territorio hispano. Ésta última información fue la que nos animó a publicar el documento que poseíamos, añadiéndole la conveniente contextualización que debe acompañarle, enriquecida —por otra parte— con los apuntes que habíamos logrado reunir en nuestras indagaciones. El texto que sigue, estamos convencidos, enriquecerá la desgraciadamente poco abundante biografía existente sobre este periodo y tema.

1. LA POLÍTICA DE LA DISCORDIA

La hospitalidad española con las diferentes familias reales musulmanas fue algo común desde antaño, mucho más conforme la ampliación territorial fue acercándose a tierras más meridionales y, en consecuencia, la sibilina diplomacia iba tomando cuerpo en la política de la Corona. Las benignas capitulaciones firmadas durante la guerra de Granada, por ejemplo, habían permitido la permanencia de príncipes y nobles musulmanes, no siendo extraño verlos —incluido al propio sultán granadino— deambular con toda libertad por la tierra. Muchos de ellos se bautizaron y constituyeron linajes nobiliarios de primer orden que, en ciertos casos, consiguieron señoríos y títulos de Castilla⁵.

Bien es cierto que los Reyes Católicos buscaron en estos príncipes su colaboracionismo, entendiéndolo que era el mejor modo de someter a la población y constituyendo, en el caso particular de las cabezas reales, un sutil y refinado juego de secretos objetivos. La política de los soberanos hispanos en este sentido se basaba en la división de la propia familia nasrí, procurando alejar del país al sultán Muley Abdallah Boabdil⁶. Por el contrario tuvieron gran cuidado en atraerse a sus hermanos, los infantes S'ad y Nasr, bautizados con los nombres de don Fernando y don Juan de Granada⁷. Esta práctica era común también del lado musulmán, pues el sultán de Granada también amparó a algunas familias

5. Por todos ellos, destacaríamos al infante de Almería, Çidi Yahya al-Nayar (bautizado como don Pedro de Granada-Venegas) cuya descendencia poseyó señoríos en el propio Reino de Granada y cuya estirpe obtuvo el título de Marqueses de Campotéjar. *Vid.* SORIA MESA, Enrique, “De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII”, *Áreas*, 14 (1992), pp. 49-64.

6. Tras las capitulaciones de 1492, residiría en la localidad almeriense de Codbaa (actual Fuente Victoria), en donde fallecería su esposa, la sultana Morayma. Tras enterrarla, vendería todas sus propiedades y en 1494 marcharía a Marruecos, amparado por el rey de Fez. *Vid.* GASPARD Y REMIRO, Miguel, “Partida de Boabdil allende con su familia y principales servidores”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (1912), pp. 58-59.

7. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “Granada en el siglo XV : Las postrimerías nazaries a la luz de la probanza de los infantes Don Fernando y Don Juan”, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 599-641.

reales del Norte de África. Es el caso de parte de la familia Meriní, depuesta en 1465 por una revolución en Fez, y que ampararían los Nasrís en la figura del príncipe heredero marroquí, Abbu Zayyan Ibn 'Abd al-Haqq ibn Abi Sa'id, que tiempo después casaría con una hija de Muley Hassan⁸.

La prolongación de la guerra de conquista al Norte de África dio continuidad a la vieja práctica que tan buenos resultados dio a los Reyes Católicos: amparar/utilizar a los soberanos potencialmente útiles a su política por medio de capitulación⁹. El ejemplo perfecto es el heredero del reino de Fez, cuando tras la caída granadina acompañó a su cuñado, el rey Boabdil, a su exilio marroquí. Viendo lo difícil que era mantenerse en Marruecos reinando otra familia real, no tardaría en abandonar a su sobrino y volver a Granada. Bautizado con el nombre de don Fernando de Fez, su descendencia tuvo tratamiento de infantes de Granada y fue respetada por la Corona de Castilla¹⁰. Posiblemente los monarcas hispanos pensaban proteger a estos personajes en un claro sentido de, llegado el caso, utilizarlos como recambio monárquico en tierras magrebíes. Dada la condición especial de este personaje, los soberanos también pensaron en él para el fin juego que realizaban con la casa real Nasrí. El alardeado y maquiavélico trato dispensado a los hermanastros del depuesto Rey Chico, y también cuñados del anterior príncipe sería la muestra más palpable. Bautizados como don Fernando y don Juan de Granada, sus derechos sucesorios, como hijos del sultán Muley Hacén, los convertían en punto esencial de posibles contingencias de reclamación al trono de la Alhambra contra el propio Boabdil. Como era de esperar, los monarcas españoles tuvieron buen cuidado en tratarlos como infantes, quedando su descendencia bien castellanizada a través de enlaces con la nobleza castellana de primera clase¹¹.

Conocido es el uso que la política exterior hispana hizo de estos nobles, bien para crear discordia en sus gobiernos, para someter a la población autóctona dentro de la jurisdicción hispana, o para servirles de canje en un sin fin de proyectos con otras potencias interesadas en el sector. Sea como fuere, la historia de la conquista del litoral africano mediterráneo refiere la existencia de

8. El sultán de Fez, padre de este personaje, era Abd al-Haqq ibn Abi Sa'id. Todo el análisis de esta historia en RUBIERA MATA, María Jesús, "La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada", *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), pp. 161-164.

9. Un breve análisis, al hilo de estudios de mayor calado, que deja entrever claramente esta postura, en J. GARCÍA ORO, "La cruzada del cardenal Cisneros: de Granada a Jerusalén", *Archivo Ibero-Americano*, 51 (1991), pp. 553-766. TÉLLEZ ALARCIA, Diego, "El papel del Norte de África en la política exterior hispana (ss. XV-XVI), en *Tiempos Modernos*, revista electrónica (<http://tiemposmodernos.rediris.es>), 20 pp.

10. RUBIERA MATA, María Jesús, "La familia morisca...", pp. 164-165.

11. Su árbol genealógico y su historia particular en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, "Un rey para los moriscos: el infante don Juan de Granada", *Sharq al-Andalus*, 14-15 (1997-1998), pp. 285-316.

diferentes soberanos locales que fueron agasajados como huéspedes de honor de la Corona. Recordaremos, entre ellos, al emir Abdallah, quien ayudó al conde Pedro Navarro a tomar en 1510 Bugía, bautizándose en 1515 con el nombre de infante don Fernando de Bugía¹². Otra protección en esta fecha fue la dispensada a *Yahya*, hijo y heredero del rey de Argel, Selim ben Tumí, asesinado aquel año por Aruch Barbarroja. Una vez en la península, este príncipe se bautizaría en la Seo de Zaragoza el 25 de octubre de 1518, recibiendo el nombre de Carlos de Aragón¹³. La lista es más abultada y continuó a lo largo del siglo, resaltando por su ferviente catolicismo de Felipe II, quien amparó a diferentes príncipes. De entre ellos sobresalen el hijo de Ahmad, último sultán de Túnez, bautizado como don Carlos de Austria, quien se ordenó de fraile franciscano y fue enterrado en 1601 en la iglesia de Santa María la Nueva, de Nápoles; o don Gaspar Benimerín, descendiente de los Benimerines, también sepultado en la ciudad napolitana, en concreto en la iglesia de Santa María de la Concordia¹⁴. O don Carlos de África, hijo del rey de Tremecén —Muley Hacén—, a quien en 1582 el rey español le concedió el hábito de Santiago¹⁵.

La práctica de protección hispana también se hizo extensible a personajes importantes de sus estructuras de poder, convencidos que la información que aportaban a cambio era provechosa. Uno de ellos fue Uruch Bech, embajador del shah de Persia en España a principios del siglo XVII, y que se bautizaría con el nombre de don Juan de Persia. Este personaje publicaría en 1604 en Valladolid una obra muy interesante sobre la historia persa, que bien podía ayudar a entender la política exterior hispana en Extremo Oriente en su lucha contra los turcos¹⁶. A éste y otros personajes es frecuente encontrarlos en la península con rentas suculentas —regalo de la Corona— y convertidos al catolicismo bajo nombres y apellidos, en muchos casos, de los monarcas hispanos. Su nómina es larga, al igual que las historias particulares de cada uno de ellos, siempre bien conocidas por la alta burocracia, atenta siempre a sacar partido de ellos.

12. Este personaje había sido desplazado del trono por su tío Abd-er- Arman y posteriormente se unió a los españoles para recuperarlo, estallando una guerra civil que finalmente le condujo a venir a la península en 1515 y bautizarse con el nombre de don Fernando de Bugía. *Vid.* SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, “Don Fernando, infante de Bugía, huésped del emperador”, *Sharq al-Andalus*, 18 (2003-2007), pp. 103-112.

13. Real Academia de la Historia (en adelanta R.A.H.), Salazar y Castro, A-17, f. 125.

14. CASTRIES, Henry de, “Trois princes marocains convertis au christianisme”, en *Nouvelles études nord-africaines et orientales. Memorial Henri Basset*, Paris, 1928, t. I, pp. 143-150.

15. R.A.H., D-51, f. 21.

16. Era hijo de un cortesano y militar de la corte safaví del Shah Abbas. *Vid.* CUTILLAS FERREER, José F., “Las relaciones de don Juan de Persia: una imagen exótica de Persia narrada por un musulmán shií convertido al cristianismo a principios del siglo XVII”, *Sharq al-Andalus*, 16-17 (1999-2002), pp. 211-225.

Por citar a uno estos musulmanes bautizados de utilidad regia, ilustrativo al mismo tiempo de cuanto decimos, referiremos a *don Felipe de Austria*, un converso al que conocía bien don Luis de Requesens de su etapa de servicio en la armada. A la altura de finales de 1570, en pleno conflicto alpujarreño, Felipe II quiso conocer mejor su trayectoria, ya que "...se dice que un don Felipe que primero fue judío y luego moro y ahora cristiano, y anda en las galeras". Todo indicaba que ejercía de espía para los turcos en las galeras reales, trasladando la información a este presidio norteafricano, desde donde se remitía a Constantinopla, en un momento delicado con la guerra morisca en pleno desarrollo. No tardaría Requesens en contestar al soberano, relatando perfectamente lo que sabía del caso, expresando lo siguiente:

...yo he recorrido mi memoria y no conozco allí ninguno de este nombre, sino a don Phelipe de Austria, a quien Vuestra Magestad debe bien conoçer, que es un arráz turco que vino a conbertirse a Toledo el año de 60. Y Vuestra Magestad le ha hecho siempre merced, y tiene en las galeras buen entretenimiento, y muger y hijo que hatiende en Madrid. Y después de su conbersión a andato siempre en el armada de don Álvaro de Baçán y don Juan de Mendoça y don Garçía de Toledo, y con el señor don Juan [de Austria] y con don Sancho [de Leyva] y conmigo. Y todos le hemos tenido en opinión de muy buen cristiano y buen soldado, y hecho de él muy gran confianza en muchas cosas. Y no puedo persuadirme que sea éste el que haze aquella traición, sino que sea otro que se aprovecha de su nombre. Todavía se ha escrito a don Sancho para que lo averigue¹⁷.

La duda de su conversión sincera y, desde luego, la lealtad en los servicios a la monarquía, como vemos, fue siempre muy poco discutible. Las razones para amparar a estos personajes, sin ningún género de duda, siempre eran cotejadas y fidedignas para no errar; de forma que, salvando periodos tan sumamente delicados como la guerra morisca, lo normal fue aceptar a estos conversos. De esta forma, tanto en el último tercio del siglo XVI como en la centuria siguiente, especialmente en los reinados de Felipe III y Felipe IV, la nómina de linajes norteafricanos continuó acrecentándose. En la mente de todos estaba la táctica de mantener enhiestas las reivindicaciones de estos príncipes, asegurando la discordia en sus tierras de origen. Siempre atenta a los acontecimientos internos de sus convecinos, la Corona española mantuvo esta vieja política internacional, convencida que cosechaba buenos frutos. Entre los focos más importantes de actuación durante la primera mitad del siglo XVII, estuvo Marruecos, un sultanado cuya dinastía —la Saadí— mostraba su agotamiento. Producto de estas

17 Requesens a Felipe II. Padul, 4 de noviembre de 1570. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 2155, p. 4.

crisis internas, fueron bastantes los príncipes marroquíes que acabaron sus días en territorio hispano, entre ellos el personaje que nos ocupa.

2. LA CRISIS DEL TRONO MARROQUÍ (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII)

El 8 de octubre de 1603 moría en Fez Ahmad al Mansur el Dhakabi (el Dorado), abriéndose en Marruecos, producto de las disputas entre sus sucesores, un periodo de anarquía del que no se recuperaría¹⁸. La grave crisis de la dinastía Saadí fue aprovechada por las potencias europeas para reivindicar intereses territoriales o hacer valer sus derechos sobre el comercio de la zona, utilizando como instrumento el apoyo a tal o cual pretendiente. Fruto de estas discordias fue la desmembración del antiguo sultanato básicamente en dos ámbitos territoriales: el de Fez, cuyo soberano, Muhamed el Shaikh II el Mammun (1603-1613), era ayudado por España en su lucha contra su hermano Abu Fares, autoproclamado rey de Marrakech. En los últimos años de la primera década del siglo XVII las luchas de ambos monarcas entraron en una nueva fase, que es la que enmarca a nuestro futuro personaje. Así, a principios de 1608, y desde la región del Sus, un tercer hermano, Abu Zidán, lanza una nueva ofensiva que no sólo consigue ocupar la ciudad de Marrakech sino destruir al ejército de Fez, provocando que su sultán se refugie en Ceuta. Es en este instante donde comienza nuestra historia.

El refugiado sultán de Fez pasó pronto a España, donde era denominado como Muley Xequé. Desde el punto de vista diplomático, es posible que su presencia fuese incómoda, ya que en este reino se encontraba desde hacía años el legítimo heredero al trono marroquí, según el derecho europeo. Fruto de una lucha dinástica de época anterior, otro Muley Xequé, personaje convertido al cristianismo y bautizado con el nombre de D. Felipe de África, llevaba tiempo protegido en la península. Sea como fuere, Felipe III vio en el recién destronado

18. El problema se inició por una disputa de poder. Así, al mismo tiempo que en Fez era entronizado como nuevo sultán Mulay Zidan Abu Maali (1603-1627) (Mawlay Zaidan o Zaidan el Nasir), su hermano Abu Fares Abdallah (Moulay Mafades), el 12 de octubre se proclamaba igualmente rey en Marrakech (Mulay Abdul Abdallah Abu Faris). Es entonces cuando estallada una guerra entre pretendientes, que lleva a este último soberano a enviar a su hermano Mohamad al Chaij al Mamun (Muley Saij o Muhammed el Mamun) para atacar al soberano de Fez. Tras derrotarlo a principios de 1604, este príncipe se autoproclamaba en Fez también sultán, enviando a Marrakech un ejército para luchar contra Abu Faris. En febrero de 1607 este último rey era derrotado y se refugiaba en la región del Sus, quedando su vencedor regentando la ciudad de Marrakech, si bien en febrero de 1608 un nuevo pretendiente, Mohamad ben Abdulmumin, logra expulsar al vendedor y hacerse dueño de la ciudad. Es en esta situación de descomposición del poder territorial donde debemos enmarcar nuestra historia.

príncipe más posibilidades políticas que con el anterior; de modo que es llamativo cómo aquel año el viejo converso marroquí se marchó a Italia, de donde no volvería. Producto de las negociaciones mantenidas con la Corona, Muhamed el Shaikh (el nuevo Muley Xequé), firmó el 9 de septiembre de 1609 unas capitulaciones, por las cuales, a cambio de recibir ayuda española para volver a entronizarse, entregaría Larache.

Mientras Muhamed el Shaikh (Muley Xequé) negociaba en la península las ayudas, la guerra civil marroquí entró en un proceso complejo que, lógicamente, terminaría por agravar la situación. En efecto, al poco de ser destronado por su hermano Abu Zidán, éste no logra mantener el control efectivo del territorio conquistado, volviendo a retroceder a sus posiciones de Marrakech. La retirada de Fez fue posible en agosto de 1608, cuando el sobrino del sultán intruso, el príncipe Abdallah al Mammun (hijo del rey refugiado en España), con apoyo de los Cheraga y de su tío Abu Faris —el también destronado rey de Marrakech— expulsó a las tropas invasoras de su tío Abu Zidán. No obstante, y un mes después, el sobrino estrangulaba al tío que le ayudó, Abu Faris, quedando como único dueño de la ciudad, a la espera de los refuerzos que traería su padre. Así las cosas, en junio de 1610, y con apoyo del marqués de San Germán, Muhamed el Shaikh II (Muley Xequé) volvía de España y se autoproclamaba sultán de Fez, si bien el alcaide de Larache, al igual que los de las ciudades cercanas (Arcila y Alkazarquivir), ofrecieron resistencia a su entrega¹⁹. El artífice de esta oposición fue el almocadén de Tetuán, Ahmed an Naqsis, receloso de los pactos alcanzados con los españoles; dando lugar a que el repuesto rey tuviera que entablar una guerra en este sector antes de tomar cualquier otro tipo de decisión²⁰. Aplastada la plaza tetuaní, el rey de Fez, y conforme a lo pactado, hizo entrega el 21 de noviembre de Larache, si bien tuvo que protestar a los españoles por refugiarse en Ceuta a la mujer e hijos del almocadén tetuaní que se le opuso, autoridad a la que siguieron otros notables de aquella ciudad contrarios al soberano magrebí²¹.

La cesión de Larache generaría contra el sultán repuesto nuevos levantamientos en la región, aunque no lo suficientemente fuertes todavía como para ser una amenaza, mucho menos por los problemas que padecía Marrakech y que impedían apoyar a los alzados. En efecto, en el área sur del reino vecino había estallado una revuelta dirigida por Abu Mayí, que obligó a Abu Zidán a negociar

19. El asesino del pretendiente fue Abu al-Lif, sobrino de Abu Faris. *Vid.* GARCÍA FIGUERAS Tomás y LOULYA DE SAINT-CYR, Carlos, *Larache, datos para su historia en el siglo XVII*, Madrid, 1973.

20. GOZALBES BUSTO, Guillermo, *Los moriscos en Marruecos*, Granada, 1992, p. 212.

21. El gobernador ceutí, marqués de Villarreal, fue el encargado de realizar los pactos con, al menos, veinte pobladores. Entre los más destacados sobresalía Hamet Monfadal, quien se convertiría con el nombre de Rafael de Meneses. *Vid.* GOZALBES BUSTO, Guillermo, *Los moriscos...*, p. 213.

con franceses y holandeses nuevas ayudas²². La crisis en uno y otro reino se agudizaría al año siguiente, producto de la mal consolidada soberanía de ambos soberanos saadíes, y que finalmente desencadenó turbulentos acontecimientos. Así, en el reino de Fez se padecía algo parecido, pues a finales de mayo de 1611 una insurrección de los habitantes de la capital era aplastada brutalmente por los Cheraga. El conflicto civil posterior dentro de la ciudad, producto de la división en dos grupos —Andalusiyyin y Lamtiyyin— no hizo sino desequilibrar el poder del gobernador, el príncipe Abdallah al Mammun²³. Del otro lado, durante el mes de mayo de 1612, la oposición a Mulay Zidán fue tal que el sultán se veía obligado abandonar la capital y refugiarse en la ciudad de Saffi²⁴.

La inestabilidad contra el poder regio de Fez pronto se trasladó también a las cercanías de Tetuán, dado que el 2 de septiembre de 1612 era asesinado el sultán Muhamed el Shaikh II, por conjura del iman Ahmad Ibn Abi Mahalli. La muerte también de dos de sus hijos —los infantes Muley Driz y Muley Nazar— hizo peligrar la alianza española, ya que en Madrid se rumoreaba que el magnicidio estaba organizado por el príncipe Muley Abdallah, hijo y hermano de los asesinados²⁵. Pronto se confirmó que no era así, ya que, tras entronizarse en Fez el 21 de agosto de 1613, con el nombre de Abdallah Mohameh II, se apresuró a pactar con España un nuevo tratado²⁶. Sea como fuere, lo cierto es que la situación descrita trasluce la enorme vulnerabilidad de los dos tronos marroquíes por las agresiones internas y externas.

El nuevo sultán de Fez mantendría una guerra intermitente contra Marrakech, si bien el más dañino de sus enfrentamientos fue contra su hermano, el príncipe Mahammed Zaguda. La guerra civil interna, sumada al acercamiento que su tío Abu Zidán hizo con el nuevo duque de Medina-Sidonia, pusieron en jaque a Abdallah Mohameh II, quien en 1618 pedía asilo a Felipe III. Su presión era tal que en 1619 su hermano logró imponerse y por un momento entrar en Fez, si bien Zaguda no pudo derrotarle, refugiándose con su descendencia en Alcázar, desde donde continuaría la lucha. Aquel año Zidán daba un giro en su alianza

22. CAILLE, Jacques, “Abassades et missions marocaines aux Pays-Bas á l’ époque des sultanes saadiens”, *Hesperis-Tamuda*, IV (1963), pp. 38-39 y, del mismo autor, “Ambassades et missions marocaines en France”, *Hesperis-Tamuda*, I (1960), pp. 40-45.

23. RODRÍGUEZ MEDINA, Fernando, *Familias de Fez*, Madrid, 1995, p. 109.

24. Uno de los barcos holandeses que transportaba sus bienes fue apresado por los españoles, incautándole su biblioteca, cuestión que deterioró las relaciones de este sultán con sus aliados europeos. Vid. IBN AZUZ, Mohamed, “La biblioteca de Mulay Zaidán en El Escorial”, *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 17-18 (1978), pp. 117-154.

25. BAUER LANDAUER, Ignacio, *Papeles de mi archivo. Relaciones de África (Marruecos)*, Madrid, s.f., II, pp. 15-19.

26. Parte de su interés se centró en recuperar la herencia de su padre, situada mayoritariamente en Tánger y valorada, sólo la pedrería, en millón y medio de ducados

hispana y, confiando en los apoyos turcos y holandeses, atacaba La Mamora²⁷; de modo que Abdallah Mohamed II recuperaba la confianza española. Esta seguridad externa, empero, no impidió que el sultán de Marrakech continuase ganando terreno a su sobrino, fruto de la guerra que, aún en 1620, mantenía contra su hermano. Finalmente, en 1623, el viejo xerife Zidán logró derrotarle, reuniendo en su cabeza ambos reinos marroquíes, noqueando así el intervencionismo hispano y favoreciendo los intereses de Francia y Holanda.

Durante el tiempo de vida que le quedó a Zidán, una de sus mayores preocupaciones fue tratar por todos los medios de favorecer a su estirpe, eliminando a la rama familiar contraria. Pese a su persecución, sus sobrinos mantuvieron enhiestos sus derechos sucesorios de la Casa de Fez: Abd el Malek II, que a duras penas pretendió enarbolar el título de sultán como hijo del último xerife. Y Muhammad Zaguda, tío del anterior que, refugiado en el sur, sostuvo su oposición hasta la muerte de su sobrino, acaecida en 1626, fecha en la que se convirtió en el único heredero de esta rama familiar. En estos oscuros años de la década de 1620 la Corona española intentó contactar con los sucesores del rey Mohamed el Shaikh II, pero la crisis existente le hizo desistir; de manera que optó por quedar expectante a los acontecimientos. Y no tardaría mucho en presentarse su oportunidad, ya que el viejo Abu Zidán falleció el 17 de septiembre de 1627, sucediéndole su hijo Abd el Malek III (Abdelmelique).

El nuevo rey trató por todos los medios de aniquilar la resistencia de la rama familiar contraria, representada por su primo Mohamed Zaguda, quien mantuvo una dura resistencia. Éste, al igual que hiciera antes, en 1629 solicitó de Felipe IV socorros a cambio de colaboración, arribando su embajada el 18 de agosto a Valencia²⁸. Pensamos que los contactos no debieron ser exitosos, ya que Abd el Malek III mantuvo una política filohispana que finalmente hizo decaer la causa. Esta fecha abre para la familia real de Fez un periodo de sombras, mucho más cuando el xerife fue asesinado en 1630 de un arcabuzado en el camino de Mazagán. Le sucedió en 1631 su hermano Muley el Walid, enemigo mortal de España que no dudó en cerrar sus puertos al comercio peninsular y su acercamiento a otras potencias extranjeras²⁹. Este año abre verdaderamente la puerta a la desintegración del reino, ya que los hermanos y herederos del sultán fallecido optaron por el régimen de co-sultanato, perdiendo a partir de entonces parte de su soberanía en varios territorios rebeldes.

27. El 4 de abril de 1621 Felipe IV advertía al capitán don Diego de Escobedo, alcaide del Peñón de Vélez de la Gomera y gobernador de La Mámora, del fin de la tregua con los holandeses y de las contingencias militares que se derivarían. Para ver el cruce de correos y el pensamiento político del momento, *vid.* el ya clásico artículo de RODRÍGUEZ VILLA, Ángel, "documentos sobre El Peñón y La Mámora", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 30 (1897), pp. 523-526.

28. R.A.H., Colección Salazar, I-49, f. 269.

29. ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel Luisa, *África versus América. En tiempo de los Austrias*, p. 6.

Si el co-sultanato era una sombra de lo que fue el reino, no menos lo sería la guerra civil que estalló entre los hijos de Zidán, conflicto que a finales de diciembre de 1635 produjo la primera salida de príncipes. Así, y bajo la tutela del duque de Medina Sidonia, llegaba a Madrid uno de los sobrinos del sultán, bautizado con el nombre de don Felipe Gaspar Alonso de Guzmán³⁰. En 1636 moría asesinado El Walid, reinando en solitario su hermano Muhamed el Shaikh III, pro-castellano; de tal modo que en 1637 agasajó a una embajada de Felipe IV encabezada por el franciscano fray Nicolás de Velasco. Esta visita fue devuelta en septiembre de 1640 con un embajador marroquí, recibido en el Puerto de Santa María por el duque de Medina-Sidonia, y que regresando en octubre en un barco fletado en Bonanza³¹. Su política interna, como era de esperar, fue la de continuar imponiendo el régimen de terror, pues nada se sabe de la descendencia del sultán asesinado y mucho menos de su parentela. Su gobierno abre definitivamente la desintegración saadí, caracterizada por las constantes crisis y las actuaciones desesperadas por consolidar la descendencia. Sin embargo su jurisdicción no iba más allá de la capital en la que residía, debilidad política que permitiría a España actuar nuevamente en la zona³². Es en este ambiente, lleno de abundantes revueltas, intrigas y traiciones —no exento de zonas libres de cualquier control regio—, se enmarca la llegada a península en 1648 de uno de los pocos supervivientes al magnicidio que siguió al asesinato en 1612 de Muhamed el Shaikh II, último sultán esclarecido de la Casa de Fez. En concreto uno de sus nietos, y por tanto aspirante legal —mucho más que la rama de Zidán— al trono magrebí.

3. LA CONVERSIÓN DE MULEY HAMET, PRÍNCIPE SAADÍ

Nuestra historia comienza en 1612, cuando Muley Mahammed (conocido también como Muhammad Zaguda) salvó milagrosamente la vida en 1612 del terrible asesinato que segó la vida a dos de sus hermanos y a la de su padre, Muhamed el Shaikh II, sultán de Fez. Al entronizarse su hermano Abdallah Mohameh III, nuestro personaje se reveló en la región de Habt, reclamando sus derechos al trono a su hermano. Su lucha tuvo éxito, ya que en 1619 llegó a entrar durante unos días en Fez, si bien el soberano lo expulsó al poco, obligándole a refugiarse en un área serrana. Muhammad Zaguda —a través de su secretario, Çidi Ayad— a finales de aquel año entró en negociaciones con el predicador fray

30. Recibió los nombres del rey, del duque y del sacerdote que lo bautizó. *Vid.* ALONSO ACERO, Beatriz, *Sultanes de...*, p. 106.

31. ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel Luisa, *África versus América...*, p. 6.

32. JACQUES-MEUNIE, D., *Le Maroc saharien des origines à 1670*, París, 1982.

Francisco Guerra, con objeto de alcanzar un pacto con los españoles. Desde su refugio en Alcázar, expidió una carta el 8 de diciembre de 1619, proponiendo al rey de España que "...por ymitar a mi padre, que aya gloria, en el amor que tubo a la Majestad del rrei Felipe, e querido serbirle con Arçila". Ocupado el trono saadí —como lo esperaba— garantizaría que en dos meses se restaurarían definitivamente las buenas relaciones con la península, dejando entrever también alguna cuestión concreta sobre Tetuán y Salé³³.

El gobernador de Larache, maestre de campo Pedro Rodríguez de Santiesteban, remitió la propuesta de Zaguda a Madrid, haciendo énfasis en las posibilidades que ofrecía este candidato. No obstante, el Consejo de Estado, en su consulta del 25 de enero de 1620, no dio importancia a la oferta de Arcila, y ordenó a Santiesteban que, con buenas maneras, dejase en vía muerta el asunto³⁴. Y no iban descaminados los oficiales en no creer en esta rama familiar de os saadíes, pues en 1623 Abdallah Mohameh III era derrocado, asumiendo su herencia su hijo Abd el Malek II. Su actitud fue preservar su sucesión frente a la descendencia de su tío Mohammed Zaguda, así como tratar de derrocar al sultán de Marrakech para restablecer en su reino su soberanía. Sin embargo todo terminaría en 1626, fecha en la que un victorioso Abu Zidán reunió ambas coronas en su cabeza. Entronizado como sultán de Marruecos, impuso finalmente su estirpe en la sucesión, permaneciendo los pocos miembros de la Casa de Fez escondidos ante las persecuciones que siguieron. Sin embargo para estas fechas el nuevo rey, Felipe IV, supeditó toda la política exterior a la Guerra de los Treinta Años, relegando las relaciones marroquíes a un segundo plano³⁵.

La muerte de Abu Zidán, acaecida en 1627, abrió la puerta nuevamente a la disidencia de la familia real de Fez, si bien Abd el Malek III también combatió con dureza a sus opositores. Muhammad Zaguda finalmente no logró imponerse a su primo, escondiendo a su primogénito, Muley Hamet, en unas montañas remotas, preservando así sus derechos dinásticos. Este príncipe, criado en las recónditas sierras, a la muerte, en 1630, de su primo Abd el Malek III, capitalizó todos los derechos dinásticos para suceder en el trono, ya que el resto de los hermanos del sultán comenzaron a disputarse la corona. La brutal guerra civil que acompañó a los hijos de Zidán permitió albergar nuevas esperanzas a la rama de Fez, quien, como biznieto del recordado Al-Mansur, prácticamente

33. GARCÍA-ARENAL, Mercedes, RODRÍGUEZ MEDINA, Fernando y EL TOUR, Rachid, *Cartas Marruecas. Documentos de Marruecos en archivos españoles (siglos XVI-XVII)*, Madrid, 2002, p. 386, documento 95.

34. GARCÍA-ARENAL, Mercedes, RODRÍGUEZ MEDINA, Fernando y EL TOUR, Rachid, *Cartas Marruecas...*, pp. 141-142.

35. GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando y MARTÍNEZ TORRES, José Antonio, "«Entre dos mundos». Las relaciones diplomáticas hispano-musulmanas durante la Edad Moderna: una breve síntesis", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 21 (2008), p. 21.

era el más inmediato y legítimo heredero a la sucesión de los saadíes³⁶. Durante el reinado de El Walid (1631-1636) hubo cierta relajación, dada su política de acercamiento a los españoles, si bien los seguidores de Muley Hamet continuaron escondiéndole, dado que este príncipe pertenecía a una rama real contraria. Convencidos que con el tiempo se reactivaría una política contraria, se mantuvieron expectantes hasta la hora de salir a la luz. Sería entonces cuando establecerían una firme alianza con España, única vía (que estimaban) para imponerse a la rama reinante. El asesinato en 1636 el sultán y la subida al trono de su hermano Muhamed el Shaikh III cierran definitivamente la ambigüedad con los españoles por otra estrategia contraria. Es muy posible que este cambio político, sumado a la guerra civil imperante, hiciera insostenible la supervivencia de Muley Hamet, persuadiéndole para que se refugiase en España.

Muley Hamet llegó a la península de la mano del capitán de caballería portugués Jorge Mendoza da Franca, caballero del Hábito de Cristo que logró convencer con argumentos al marqués de Velada para que éste intercediese ante la Corona³⁷. Los contactos dieron el fruto deseado, ya que el príncipe fue hospedado de inmediato en Getafe, bautizándose el 16 de octubre de aquel mismo año. Adoptó el nombre de don Felipe de África, lo que posiblemente indique que Felipe IV pudo ser su padrino³⁸. Le acompañó en este viaje el alcaide Mohamed Venrraya, quien en la segunda mitad del mes de noviembre de aquel año —una vez consolidado el apoyo español— solicitaba ayuda de costa para traer a España a su mujer y familia³⁹. Reconocido con los títulos de príncipe de Fez y de Marruecos, este personaje recibió apoyo económico y mantuvo cierta correspondencia con el nuncio de Inocencio X, siendo destinado a servir al rey en Nápoles.

No era el primer príncipe converso que había en la península, pues tres años antes había recalado también en tierras italianas un príncipe tunecino, bautizado en Palermo con idéntico nombre: don Felipe de África (1627-1686). Junto a éste, también se encontraba bajo el amparo de Felipe IV un príncipe Saadí contrario a sus pretensiones, don Felipe Gaspar Alonso de Guzmán. Sin embargo su propio nombre delataba que no mantenía, ante los ojos hispanos, la primacía en los derechos dinásticos. Esta historia no hacía sino repetir hechos semejantes de otra época, cuando, años antes, reprodujo semejante trayectoria el primer don Felipe de África (1554-1621), quien se marcharía a Milán tras la llegada a España del abuelo de nuestro personaje, el sultán Muhamed el Shaikh II. Era, pues, nuestro don Felipe de África (Muley Hamet) el personaje más importante que la Corona hispana dio en aquella fecha a su política marroquí.

36. ALONSO ACERO, Beatriz, *Sultanes de...*, p. 106.

37. Su memorial en R.A.H., Colección Salazar, E-16, ff. 80-88.

38. ALONSO ACERO, Beatriz, *Sultanes de...*, p. 107.

39. *Ibidem*, p. 166 nota 127.

Hasta aquí los pocos datos que se conocen de este personaje, razón de más para añadir algunas notas al hilo de un análisis meditado de nuestro documento. Por un informe de 1663, emitido por don Francisco Encinas, comisionado del príncipe marroquí, sabemos que Felipe IV emitió dos cédulas a favor de don Felipe de África, por las que le hacía merced de "...la cantidad de çient ducados de alcance al mes y otra de duçientos escudos al mes". Sólo por la renta anual de la primera cédula (1.200 ducados), nos permite aseverar que este personaje tenía asegurada, y con decencia, su estatus de príncipe extranjero. Sin embargo, como era usual en este tipo de numerario, no siempre la hacienda regia hacía los libramientos de caja oportunamente, razón que explica las legítimas demandas que condujeron a desarrollar los documentos que manejamos.

Pensamos que don Felipe de África debió defender en todo momento sus derechos legítimos al trono saadí, si bien no se concreta una línea significativa en la política exterior de Felipe IV que determine en qué consistió su estrategia. No obstante, observamos cómo en el transcurso de los acontecimientos experimentados por Marruecos —cotejamos con los pocos datos disponibles sobre refugiados marroquíes— que volvemos a detectar llamativos hechos. Uno de los más notables tiene lugar en 1654, cuando moría asesinado el sultán Mohamed el Shaikh III, magnicidio que abriría nuevas ilusiones en nuestro príncipe. Mucho más por cuanto el hijo y heredero del sultán, Ahmad II el Abbas, a duras penas mantenía sus prerrogativas. Es muy probable que nuestro príncipe albergara la posibilidad de cambiar el rumbo de la historia de su país, enarbolando sus reivindicaciones. Quizás haya que concatenar el hecho anterior con la llegaba a España de otro noble marroquí, Mahamed, al que se hace descender del sultán Abu Zidán, y que se bautizó con el nombre de don Baltasar de Loyola⁴⁰, y que muy bien pudo interpretar don Felipe como un giro de la Corona hispana.

Aún cuando don Baltasar Loyola no recibió en 1654 el tan llamativo nombre de Felipe ni el apellido África —tan característico de los herederos al trono—, su presencia debió incomodar a don Felipe de África, ya que la filiación del nuevo converso —rama familiar contraria a la suya— iba en detrimento de sus reivindicaciones. Además, la salida de su primo don Felipe Gaspar de Guzmán para servir en Nápoles, ayudaba a entrever la potenciación de los derechos de este príncipe frente a los de su primo. De ser así, se reproducía miméticamente lo que ocurrió en 1610, cuando llegó a la península el sultán Muhamed el Shaikh, y

40. Hijo del príncipe Abd Alvahid Muhamed (hijo del sultán Muley Zidán), quedó desposeído del trono cuando a la muerte de su abuelo, en 1628, el poder pasó al primo de su padre, el sultán Abd al-Malik II. Como nieto del sultán Zidan, para esta rama familiar este personaje era el legítimo heredero al trono de Fez y de Marrakech. Su conversión fue muy sonada he hizo publicar en 1669 a Calderón de la Barca el auto titulado *El príncipe constante*. Vid. GARCÍA GOLDÁRAZ, Carlos, "Un príncipe de Fez jesuita: Sceid Muhammad Atáis, en religión P. Baltasar Diego de Loyola de Mandes V (1631-1667)", *Miscelánea Comillas: Revista de teología y ciencias humanas*, 2 (1944), pp. 487-542.

ésta coincidió con la salida a Milán del primer don Felipe de África. Sea como fuere, lo cierto es que todo indica que la voz de nuestro príncipe de Fez se diluye, tanto como para sufrir retrasos en el pago de su sustento, signo inequívoco de la poca atención que se le presta en estas fechas. No obstante los acontecimientos en el sultanato magrebí, y la propia trayectoria de su contrincante, pusieron a don Felipe en una buena posición, como ahora veremos.

Don Baltasar de Loyola, a diferencia del príncipe de Fez, nada más convertirse deseó ingresar en la Compañía de Jesús, orden eclesiástica que sí suponía un grave inconveniente para su posible opción al trono marroquí. Al poco de ordenarse marchó a Messina y Malta; de forma que nuevamente don Felipe de África se convertía en el mejor instrumento político para la Monarquía española. Llama la atención cómo se concatenan nuevamente los hechos, ya que en 1659 moría asesinado el sultán Ahmad II el Abbas, extinguiéndose con él no sólo esta rama familiar sino desapareciendo en el sultanato una cabeza visible y significativa de estirpe real, a la que poder recurrir con garantías los marroquíes. La única opción legítima de los saadíes —según el derecho— era la de don Felipe de África, mucho más por cuanto la total anarquía que sufría Marruecos permitía valorar, con cierto optimismo, un intervencionismo que podría ser bien recibido por el pueblo. Así, por un informe de Juan Francisco Sáenz Vázquez, cajero de las reales arcas, sabemos cómo en el verano de 1660 —año siguiente al magnífico del último sultán marroquí—, don Juan de Góngora, presidente del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, ordenó entregar al príncipe de Fez los 91.000 reales que se le adeudaban. Las entregas las ejecutó Juan Vázquez, escribano perpetuo de la Tesorería General, quien el 28 de enero de 1661 envió a Francisco de Mansilla y a Francisco de Olmeda, oficiales regios, para que llevasen el numerario en dos partidas: La primera, de 56.000 reales (en 1.000 doblones de a dos en escudos de oro), la “...entregaron en mano propia al dicho señor príncipe de Fez”. Y la segunda, 35.000 reales (en reales de a cuatro nuevos y de a ocho, y éstos a razón de 14 reales cada uno), la abonaron al “...doctor don Nicolás de Orsay, clérigo presbítero, como otras muchas veces se le habían entregado otras muchas cantidades, como a persona que avenía a su cassa i negoçios”.

De los pagos realizados aquel año de 1661, interesa el segundo, pues, según Francisco de Mansilla, oficial mayor de las cartas de pago del tesoro, se realizó a uno de los colaboradores de don Felipe, porque “...avía salido de esta Corte el dicho señor príncipe, y haverse quedado el dicho doctor [Orsay] a el ajuste de diferentes negoçios y dependencias que tenía el dicho señor príncipe”. La pregunta está llamada a realizarse: ¿Dónde estaba don Felipe de África? ¿Acaso, deba conectarse con la fecha con un intento de príncipe de Fez de buscar apoyos a su causa? El documento alude a la estancia de don Felipe de África en la isla de Ibiza, no sabemos con qué objeto, bien en servicio de la Corona o camino de Italia, aunque, por el contrario, otra posibilidad podía ser una ruta

marítima de despiste. La duda razonable hace pensar que nuestro personaje bien pudiera preparar algún traslado a Marruecos para entrevistarse con sus adeptos antes de que un nuevo candidato surgiera. No en balde, por este tiempo Moulay Mohammed Ben Chérif Alí, quien años antes se autoproclamó rey de Sijilmasa (1640-1641), había logrado controlar la región de Tafilalet y daba pasos agigantados por hacerse con el control del sultanato.

La documentación que presentamos apunta cómo, entre 1661 y 1663, la administración real vuelve a normalizar la entrega de las rentas concedidas a don Felipe de África. Más aún, aparecen cartas de recibo de entregas nuevas, así como regalos y obsequios, que nada tienen que ver con pagos regulares. Así, Matheo de Olmeda, comisario del tesoro, "...vio que el dicho Juan Bázquez le entregó a el dicho doctor [Orsay] ocho mill reales de vellón en tres yerros de çintillo de sombrero de diamantes, esmaltados en oro, ante el del contraste. Y que la restante cantidad hasta los dichos ocho mill reales, uno se lo entregó diferentes piezas de plata labrada y moneda de vellón a el dicho doctor. Y lo save todo lo dicho por haver passado todo en su presencia". Francisco Olmeda, también comisario de la misma institución y testigo directo de lo sucedido, recordó, además, que los "...ocho mill reales le devía el dicho Juan Bazquez a el señor príncipe del resto de tres quantas que entre los dos tubieron". Desde luego desconocemos cuáles eran las "cuentas" particulares que tenían el príncipe de Fez y el escribano real, pero, desde luego, eran obsequios valiosos no estipulados en las cédulas reales. Mucho más enigmático resulta explicar porqué, si se trataba de negocios particulares entre un funcionario y el príncipe, estas cantidades salían de la Tesorería Real. Llamativo es también que, de ser pagos oficiales, éstos no tengan la razón o justificación, y mucho menos por qué las entregas se realizaron en objetos —en concreto joyas— y no en dinero contante y sonante.

Junto a las dádivas anteriores, el cajero real, Juan Francisco Sáenz Vázquez, en una actitud también bastante generosa, mandó "...a el dicho don Nicolás Orsay para el dicho señor príncipe de Fez una scopeta, su corte de vestido de paño de Olanda y felpa, para las bueltas del ferreruelo, que serían tres varas. Que en todo ello no entró [tampoco] en cuenta de las cantidades referidas". Sin entrar en más afirmaciones que las que pueden derivarse de la cita, estos ricos y lujosos obsequios no sólo engalanaban a una persona principesca sino que también lo pertrechaban con arma. Verdaderamente se estaba vistiendo a un rey, cual si se tratase de uno de los muchos retratos velazqueños que nos representa a la familia real española en un día de cacería por las sierras madrileñas. A nuestro modo de ver, para 1663 nuestro don Felipe de África estaba vestido con ricas telas, adornado con joyas valiosas y bien armado, acaso una medida de la Corona para congraciarse con él o para prepararlo para alguna misión. En todos los casos aquel año podía reconocerse visualmente a un príncipe, sea en España o cualquier parte del mundo, incluida Marruecos. Tampoco sabemos cual era este engalanamiento, si para asistir a cualquiera de los actos barrocos

que deparaba la Corte española o para una puesta de largo en el Magreb. Nada más aporta este documento.

Desconocemos cual fue la trayectoria vital de nuestro personaje, no así la de su tierra y truncadas pretensiones. Al año siguiente de quedar saldadas las cuentas de don Felipe, el 1 de agosto de 1664 moría en su país el constante Mohammed Ben Chérif, sucediéndole su hijo, Mulay Rachid inb Xerif, quien, ocupando el norte y autoproclamándose sultán, daba el paso final a la integración marroquí. A partir de este año, difícil resultaría intervenir en Marruecos, mucho menos cuando en 1666 daba el golpe de gracia instando su capital en Fez y liquidando brutalmente la crisis civil interna. Poco después, en 1669, moría asesinado en Marrakech Karim el Hajj, el último líder de la resistencia al nuevo poder. En el transcurso de tan cortos años había nacido el linaje real Alauita, quedando lejos los ecos de la dinastía Saadí y de sus crisis sucesorias, repletas de discordias y príncipes conversos. Comenzaba una nueva historia que, como es obvio, se aleja de nuestra pretensión. Sirvan estas líneas a vuela pluma para entregar estos materiales a quien desee profundizar —y mejorar, desde luego— la memoria histórica que hemos pergeñado de este peculiar príncipe; de los intereses españoles en la zona y, por su puesto, de su contexto histórico.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Don Francisco de Ençinas, residente en esta Corte, en virtud del poder que tengo del señor don Phelipe de África, príncipe de Fez y Marruecos, como más aya lugar, pareSCO ante vuestra merced y digo que, estando en esta Corte el dicho señor don Phelipe de África, le hizo Su Majestad merced de diferentes rentas, y teniendo crédito de diferentes cantidades en las arcas reales y bolsillo de Su Majestad, dio reçivo de una suma considerable a Juan Bázquez, cagero de las arcas reales, y por quenta de la cantidad del reçivo le dio mill doblones y la restante cantidad se la entregó al doctor don Nicolás de Orsay, su mayordomo, y habiéndole pedido quantas en la ysla de Yviça de las cantidades que había reçivido del dicho Juan Bázquez.

Y por quanto el derecho del dicho señor príncipe combiene haçer información de las cantidades que le entregó el dicho Juan Bázquez al dicho doctor don Nicolás de Orsay, pido y suplico a vuestra merced se sirva de mandar que se reçiva información de las cantidades que reçivió el dicho doctor don Nicolás de Orsay del dicho Juan Bázquez, asi en dinero como en plata labrada, joyas y alajas. Y hecha la dicha información autorizada y en pública forma, se me entregue un traslado o más para usar de ellos como al derecho de dicho señor príncipe convenga sobre que pido justicia y juro en forma este pedimento y para ello, etc.

Don Françisco de Ençinas
(firma y rubrica)

Don Luis de Carretero y Monçon
(firma y rubrica)

En la villa de Madrid a diez y ocho días del mes de febrero de mill y seisçientos y sesenta y tres años, para información de lo conthenido en el pedimento de presentación de don Françisco de Ençinas, por el poder que tiene del señor don Phelipe de África, príncipe de Fez, y el juramento en forma de derecho de Juan Francisco Saenz Vazquez, caxero de las reales arcas del tesoro, que vive en la calle de Santa Catalina, junto a San Ildefonso, el qual, después de haver jurado por Dios Nuestro Señor y haçer una señal de cruz en forma de derecho y siendo preguntado por el pedimento, dixo:

Que conoçe a el dicho señor don Phelipe de África, príncipe de Fez, y save que tiene por merced de Su Majestad diferentes rentas y créditos de diferentes cantidades de maravedies en las arcas reales y bolsillo de Su Majestad, como son por dos cédulas de Su Majestad por la cantidad de çient ducados de alcance al mes y otra duçientos escudos al mes entinados (sic) en dichas arcas para alimentos suos.

Y por cuenta de ellos save este testigo que al dicho señor príncipe de Fez se le libró en las dichas arcas por orden del señor don Juan de Góngora, presidente del consejo y contaduría mayor de hacienda de Su Majestad, en veynte y çinco de junio passado de seisçientos y sesenta, noventa y un mill reales de vellón por cuenta de lo que se le devía de las dichas dos cédulas. De los quales otorgó dos cartas de pago ante Francisco Vazquez, escribano perpetuo de la dicha tesorería general, la una a cinquenta mill reales, su fecha en quatro de octubre de sesenta y uno, y la otra de los cuarenta y un mill reales.

En veinte y ocho de henero de seisçientos y sesenta y dos años el dicho Françisco Vazquez dio de los quales dichos noventa y un mill reales se le pagaron en diferentes vias: los çinquenta i seis mill reales dellos en mill doblones de a dos escudos de oro, contado cada uno a çinquenta y seis reales de vellón, que Françisco de Mansilla y Françisco de Olmeda, los llevaron y entregaron en mano propia al dicho señor príncipe de Fez. Y los treynta y çinco mill reales restantes a los dichos noventa y un mill reales, se le entregaron de orden del dicho príncipe de Fez a vuestra merced en reales de a ocho y sea quatro de nuebos a raçón de a catorce reales cada real de a ocho de vellón, a el doctor don Nicolás de Orsay, clérigo presbítero, como otras muchas veçes se le havían entregado otras muchas cantidades, como a persona que avenía a su cassa i negoçios.

Y assí mismo este testigo le entregó a el dicho don Nicolás de Orsay. Dixo le entregó ocho mill reales de vellón entre yerros de çintillo de sombrero de diamantes, esmaltados con fe del contratante. El resto hasta los dichos noventa y un mill reales en plata labrada y moneda de vellón, los quales dichos ochenta y tres mill reales se los devía este testigo a el dicho señor príncipe de Fez del resto de diferentes quantas que entre los dos tubieron, que éste save por que pagó todo de su mano y en presencia de Françisco de Mansilla y Françisco de Olmeda i Matheo de Olmeda, que podrán deçir como passó lo susodicho, y que es la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y lo firmó y más dixo que dio este testigo a el dicho don Nicolás Orsay para el dicho señor príncipe de Fez una scopeta, su corte de vestido de paño de Olanda y felpa, para las bueltas

del ferreruelo, que serían tres varas. Que en todo ello no entró en cuenta de las cantidades referidas i lo dixo ser la verdad so cargo del dicho juramento. Y lo firmó y dixo ser de hedad de cuarenta años.

Juan Françisco Saez Vazquez
(firma y rubrica)

ante mí
Mathias de Santos
(firma y rubrica)

En la dicha villa de Madrid, el dicho día, mes y año dichos, para más información de lo referido, yo, el escribano, recibí juramento por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz, en forma de derecho, de Françisco de Mansilla, oficial mayor de las cartas de pago del tesoro, que vive en la calle de los panaderos, en cassas de Juan Basquez, el qual, después de haver jurado y prometido decir verdad, y siendo preguntado por el pedimento, dixo:

Que conoçe a el señor don Phelipe de África, príncipe de Fez, conthenido en el dicho pedimento, y save que por merced de Su Majestad tubo diferentes rentas y créditos de diferentes cantidades de maravedies en las arcas reales y bolsillo de Su Majestad, como son por dos cédulas de Su Majestad, la una çient ducados de renta al mes y otra duçientos escudos también al mes, consignados para alimentos suyos en dichas arcas. Y save este declarante que por cuenta dellos se le libró a el dicho señor príncipe de Fez en las dichas arcas por orden del señor don Juan de Góngora, presidente del consejo y contaduría mayor de hazienda de Su Majestad, en veynte y çinco de junio passado de mill y seisçientos y sesenta, nobenta y un mill reales de vellón, por cuenta de lo que se le devía de las dichas dos çédulas. Y save que dellos otorgó dos cartas de pago ante Françisco Vazquez, escribano perpetuo de la dicha tesorería general, la una de ellas de zinquenta mill reales, su fecha en quatro de octubre de seisçientos y sessenta y uno, y la otra de cuarenta y un mill reales, cumplimiento a los dichos nobenta y un mill en reynte y ocho de henero de mill y seisçientos y sesenta y dos. Assí mismo otorgada ante el dicho Francisco Vazques, los quales dichos nobenta y un mill reales save se le pagaron en diferentes días:

Los çinquenta y seis mill reales, dellos en mill doblones de a dos escudos de oro, contados a raçon de çinquenta y seis reales de vellón, por haver este testigo llevándoselos en compañía de Françisco de Olmeda a el dicho señor príncipe de Fez, y se los entregaron en mano propia. Y que los treynta y cinco mill reales restantes a los dichos nobenta y un mill se le entregaron a el doctor don Nicolás de Orsay, clérigo presbítero, de orden que de voca dio el dicho señor príncipe de Fez en reales de a ocho y de a quatro nuebos, a raçon cada real de a ocho de a catorce reales de vellón, los quales le entregó el dicho Juan Françisco Sáez Vázquez después que avía salido de esta corte el dicho señor príncipe, y haverse quedado el dicho doctor a el ajuste de diferentes negoçios y dependencias que tenía el dicho señor príncipe.

Y assí mismo save que el dicho Juan Françisco Sáez Vázquez le entregó a el dicho doctor don Nicolás de Orsay ocho mill reales de vellón entre yerros de

çintillo de sombrero de diamantes, esmaltado en oro, en fee del contraste. Y que este testigo lo supo en su mano diferentes veçes y los contó y si se acuerda heran treynta y siete diamantes en las dichas tres piezas. Y que el resto hasta los dichos ocho mill reales se le entregó en diferentes piezas de plata labrada y moneda de vellón, los quales dichos ocho mill reales save se los daría a el dicho príncipe de Fez el dicho Juan Françisco Sáenz Vazquez del resto de diferentes quantas. Y lo save por haver passado todo lo susodicho en su presençia. Y también que el dicho Juan Françisco Sáenz Vázquez le dio a el dicho doctor para el dicho príncipe de Fez un corte de vestido de paño de Olanda y como tres varas de felpa negra para las bueltas del ferreruero. Y una scopeta.

Y que lo dicho no entró en la quenta de las cantidades dichas. Y esto dixo ser la verdad, so cargo del juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó y dixo ser de hedad de treynta y çinco años, poco más o menos.

Francisco Mansilla
(firma y rubrica)

ante mi
Mathias de Santos
(firma y rubrica)

En la dicha villa de Madrid, el dicho día, mes y año dichos, para más información de lo conthenido en el pedimento se presentó por testigo Matheo de Olmeda, comisario del tesoro, que vive en la calle alta de Fuencarral, en cassas del convento de San Phelipe, del qual, yo, el escribano, recibí juramento por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz, en forma de derecho. Y aviéndole hecho y prometido deçir verdad, siendo preguntado dixo:

Que conoçe muy bien a el señor príncipe de Fez conthenido en el pedimento, e que save que por merced de Su Majestad tubo diferentes rentas y créditos de muchas cantidades de maravedíes en las arcas reales y bolsillo de Su Majestad, como son por dos cédulas de Su Majestad, y la una çient ducados de renta al mes y por otra duçientos escudos, también al mes, destinados para alimentos suyos en dichas arcas. Y porque este testigo save que por quenta dellos se le libró a el dicho príncipe de Fez en las dichas arcas por orden del señor don Juan de Góngora, presidente del conssejo y contaduría mayor de hazienda de Su Majestad, en veynte y çinco de junio del año passado de mill seisçientos y sesenta, nobenta y un mill reales de vellón por quenta de lo que se le devía de las dichas dos cédulas. Y save que dellos otorgó dos cartas de pagó ante Françisco Vázquez, escribano perpetuo de la dicha hacienda, que la una dellas de çinquenta mill reales de vellón, su fecha de quatro de octubre del año passado de mill y seisçientos y sesenta y uno, y la otra de cuarenta y un mill reales, cumplimiento a los dichos nobenta y un mill, en veinte y ocho de henero de mill y seisçientos y dos, otorgada assí mismo ante el dicho Françisco Vázquez.

Y que save que los dichos nobenta y un mill reales se le pagaron en diferentes días, los çinquenta y seis mill reales dellos en mill doblones de a dos escudos de oro, contados a raçon de a çinquenta y seis reales, en vellón cada uno, y que

Françisco de Mansilla y Françisco de Olmeda se los llevaron a el dicho príncipe de Fez, y se los entregaron en su mano. Y save que los treynta y çinco mill reales del resto a los dichos nobenta y un mill se le entregaron a el doctor don Nicolás de Osbay, clérigo presbítero de orden, que de voca dio el dicho señor príncipe de Fez en reales de a ocho y de a quatro nuebos, contados a raçón de a catorce reales de vellón cada real de a ocho. Y éstos se los entregaron como a persona que otras veçes se le havían dado otras muchas cantidades de orden del dicho señor príncipe.

Y vio que el dicho Juan Báñez le entregó a el dicho doctor ocho mill reales de vellón en tres yerros de çintillo de sombrero de diamantes, esmaltados en oro, ante el del contraste. Y que lo restante cantidad hasta los dichos ocho mill reales, uno se lo entregó diferentes piezas de plata labrada y moneda de vellón a el dicho doctor, los quales le devía a el dicho señor príncipe de Fez el dicho Juan Vázquez del resto de diferentes quantas. Y lo save todo lo dicho por haver passado todo en su presencia.

Y también vio que el dicho Juan Vázquez le dio a el dicho doctor para el dicho señor príncipe de Fez una escopeta y un corte de vestido de paño de Olanda y tres baras de felpa para las bueltas del ferreruero. Y que lo susodicho no entró en quenta de ninguna de las dichas cantidades.

Dixo ser la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó y declaró ser de hedad de treynta años.

Matheo de Olmeda
(firma y rubrica)

ante mi
Mathias de Santos
(firma y rubrica)

En la dicha villa de Madrid a diez y ocho días del mes de febrero de mill y seiscientos y sesenta y tres años, para más información de la dicha presente información y juramento en forma, pareçió Françisco de Olmeda, que así dixo llamarse y ser de hedad de çinquenta y seis años, y que su ocupación es ser comisario de la real caxa del tesoro, que vive en la calle de Santa Catalina, en cassas de Françisco de Mansilla, y después de haver jurado, prometió deçir verdad, y siendo preguntado al tenor del pedimento dixo:

Que conoçe a el señor don Phelipe de África, príncipe de Fez, y save que Su Alteza tubo por merced de Su majestad, que Dios guarde, diferentes rentas y créditos, de cantidades maravedies en las reales arcas y bolsillo real, como son por dos çedulas, una de çient ducados de renta al mes y otra de duçientos escudos de renta al mes, consignados en las arcas reales para alimentos de Su Alteza, el dicho señor príncipe. Y por quenta dellas, save este testigo que el dicho señor príncipe se le libró en dichas reales arcas, de orden del señor don Juan de Góngora, presidente del consejo y contadoría mayor de hacienda, en veynte y cinco de junio passado de seiscientos y sesenta, nobenta y un mill reales de vellón, por quenta de lo que se le devía de dichas dos reales sédulas, de los quales dio dos cartas de pago ante

Frañçisco Vázquez, escribano de Su Majestad, y perpetuo de la tesorería general, una de çinquenta mill reales, f echa en quatro de otubre pasado del año de seis-cientos y senta y uno, y otra de çuarenta y un mill reales de vellón, en veynte y ocho de henero de seisçientos y sesenta y dos. Y todos los dichos nobenta y un mill reales se le pagaron en diferentes días, los çinquenta i un mill reales en mill doblones de a dos reales, en oro condado cada uno a çinquenta i seis reales de vellón. Que este testigo y Frañçisco de Olmeda los llevaron i entregaron en mano propia a el dicho señor príncipe de Fez y los treynta y cinco mill reales, cumplimiento a los dichos nobenta y un mill reales, se le dieron a el doctor don Nicolas de Orbai, clerigo presbítero en reales de a ocho y de a quatro nuevo, a raçon de a catorce reales cada real de a ocho, en vellón. De orden y de aboca dio el dicho señor príncipe, como otras muchas veçes le avían entregado otras muchas cantidades, por ser persona que andava a sus negoçios.

Y ansí mismo vio este testigo que Juan Bázquez, caxero, entregó del dicho don Nicolás de Orsay, ocho mill reales de vellón en tres yerros de cintillo de sombrero de diamantes, esmaltados, con fee del contraste de su valor i el resto, hasta los dichos ocho mill reales, en plata labrada y moneda de vellón, los quales ocho mill reales le devía el dicho Juan Bazquez a el señor príncipe del resto de tres quantas que entre los dos tubieron.

Y ansí mismo vio que el dicho Juan Vázquez dio a el dicho doctor para el dicho señor príncipe una scopeta y un corte de vestido de paño de Olanda i felpa para las bueltas del ferreruelo, en un pedaço de corte de tres varas. Que esto entró en la quenta del dinero arriba dicho. Save este testigo por que pasó lo dicho en su presencia i de los demás que arriba van nombrados, porque lo vieron i es la verdad.

Todo lo suso dicho publico y notorio, pública voz y fama, y lo podrán deçir más muchas personas que lo vieron ser y pasar assí. Y lo que save para el juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó y que es de los dichos çinquenta i seis años que arriba están dichos.

Francisco de Olmeda
(firma y rubrica)

ante mi
Mathias de Santos
(firma y rubrica)

